

ETICA TRANSICIÓN CLIMÁTICA

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA PARA EL ANÁLISIS DE LOS EMISORES SOBERANOS

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
<p>Se excluyen los países:</p> <ul style="list-style-type: none"> • en los que está en vigor la pena de muerte, tanto si se ha aplicado alguna vez como si simplemente está prevista en el ordenamiento jurídico; • considerados como «<i>no libres</i>» o «<i>parcialmente libres</i>» en relación con las libertades civiles y los derechos políticos; • considerados como «<i>no libres</i>» o «<i>parcialmente libres</i>» en relación con la libertad de prensa.

CRITERIOS DE VALORACIÓN	
MEDIOAMBIENTE	
Adhesión a los convenios medioambientales internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono de 1985 • Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes de 2001 • Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992 • Protocolo de Cartagena sobre la Bioseguridad de 2000 • Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a los Recursos Genéticos de 2010 • Acuerdo de París de 2016 • Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992 • Protocolo de Kioto de 1997
Mitigación y adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie forestal (% de la superficie terrestre total) • Gestión sostenible de los bosques • Emisiones GEI per PIB • Emisiones GEI per cápita • Global Adaptation Index (Índice de Adaptación Global) • Climate Change Performance Index (Índice de Desempeño frente al Cambio Climático): política climática
Reducción de las emisiones atmosféricas	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de compuestos orgánicos volátiles • Emisiones de partículas • Emisiones de anhídrido sulfuroso
Protección de los recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción total de agua dulce • Cuota de recursos hídricos renovables extraídos (como agua fluvial, agua de mar, lluvia)
Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cuota de zonas marítimas y terrestres protegidas (%) del territorio nacional) • Especies ictícolas amenazadas • Especies animales amenazadas • Especies vegetales amenazadas • Bird Biodiversity Index (Índice de Biodiversidad Aviar)

Transición ecológica

- Uso de fertilizantes
- Uso de pesticidas
- Residuos urbanos producidos
- Residuos urbanos reciclados y compostados

SOCIAL	
Protección social	<ul style="list-style-type: none"> Distribución de la renta Desigualdad de la renta y de la distribución de la riqueza Gini Delta (antes - después de impuestos y transferencias) Ocupación vulnerable (% de la ocupación total) Tasa de empleo Tasa de desempleo de larga duración (o bien por un periodo igual o superior a 12 meses) sobre el total de desempleados Desempleo juvenil (cuota de mano de obra comprendida entre los 15 y 24 años sin empleo, pero disponible para trabajar y en búsqueda de empleo) Tasa de empleo de trabajadores con edad comprendida entre los 55 y 64 años (sobre el total de la población en esta franja de edad) Prácticas del trabajo de los menores de edad y edad mínima de empleo Prohibición de trabajo forzoso u obligatorio Derecho a la sindicación y negociación colectiva Salario mínimo
Fomento de la educación	<ul style="list-style-type: none"> Gasto público en enseñanza (% del PIB)
Fomento de la sanidad	<ul style="list-style-type: none"> Gasto para la sanidad pública (% del PIB) Esperanza de vida Acceso al agua potable Tratamiento público de las aguas residuales
Fomento de la igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad de género en el interior del país (en términos de participación de las mujeres en la política nacional, así como su acceso y participación activa en la enseñanza y en el mercado laboral) Tasa de empleo femenino (relación entre la tasa de empleo femenino y el masculino) Relación entre los ingresos percibidos (estimación) por las mujeres y los de los hombres
GOBERNANZA	
Participación en los convenios internacionales de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 Protocolo Opcional al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares de 1968 Convención sobre las Armas Químicas de 1993 Convención sobre Armas Biológicas de 1972 Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980 Protocolo II (Minas) Enmendado de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1996 Protocolo I (Fragmentos No Detectables) de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980 Protocolo III (Armas incendiarias) de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1980

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Protocolo IV (Armas láser cegadoras) de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 1995 |
|--|--|

	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo V (Restos Explosivos de Guerra) de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de 2003 • Convención de Otawa (minas antipersona) de 1997 • Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de 2003 • Convención sobre las Municiones en Racimo de 2008 • Cuota de un País en las exportaciones globales de armas convencionales
Participación en las convenciones internacionales contra la discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre la Discriminación Racial de 1966 • Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979
Participación en los convenios internacionales sobre derechos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de 1973 • Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil de 1999 • Convenio núm. 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso de 1930 • Convenio núm. 105 de la OIT sobre la abolición del trabajo forzoso de 1957 • Convenio núm. 87 de la OIT sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación de 1948 • Convenio núm. 98 de la OIT sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva de 1949 • Convenio núm. 111 de la OIT sobre la discriminación (empleo y ocupación) de 1958 • Convenio núm. 100 de la OIT sobre igualdad de remuneración de 1951
Promoción de la democracia y la estabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de derecho • Corruption Perception Index (Índice de Percepción de Corrupción) • Financial Secrecy Index (Índice de Secreto Financiero) • Participación del país en conflictos violentos o no violentos (internos o externos) • Gasto militar (% del PIB) • Elecciones libres e imparciales • Libertad de reunión y asociación pacífica • Eficacia del gobierno